



De publicación inmediata: 22/12/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL NOMINA AL EXCELENTÍSIMO SR. HECTOR D. LASALLE COMO JUEZ SUPERIOR DE LA CÁMARA DE APELACIONES DEL ESTADO DE NUEVA YORK

LaSalle, un jurista experto, aporta una sólida experiencia en el logro de consensos y en el aumento del acceso a la justicia

La Excelentísima Sra. Edwina G. Richardson-Mendelson se desempeñaría como jueza administrativa superior

Hoy, la gobernadora Kathy Hochul nominó al Excelentísimo Sr. Hector D. LaSalle, juez que preside el Segundo Departamento de la Corte Suprema de Justicia, como el próximo juez superior de la Cámara de Apelaciones del estado de Nueva York. Como juez superior, el juez LaSalle encabezaría el tribunal superior de Nueva York y supervisaría todo el poder judicial del estado. Además, la gobernadora Hochul anunció su firme apoyo a la intención del juez LaSalle de designar a la Excelentísima Sra. Edwina G. Richardson-Mendelson como jueza administrativa superior, si él es confirmado por el Senado. La persona que ocupa el rol de juez administrativo superior es la encargada de supervisar la operación diaria del sistema de tribunales de todo el estado.

"La Cámara de Apelaciones de Nueva York tiene un largo historial como bastión de justicia y el juez LaSalle es un jurista fenomenal en esa tradición. Tiene las capacidades, la experiencia y el intelecto para garantizar que nuestro tribunal superior sea visto como líder en todo el país", **dijo la gobernadora Hochul**. "El juez LaSalle tiene una reputación intachable como creador de consenso y sé que puede unir a la corte al servicio de la justicia. Ha dirigido con eficacia la cámara de apelaciones más grande del estado y sé que, junto con la jueza Richardson-Mendelson, se enfocará en ampliar el acceso a la justicia para todos los neoyorquinos. Nuestras cortes estatales son ahora más importantes que nunca para la protección de nuestros derechos y la defensa de los valores de Nueva York, y sé que el juez LaSalle conducirá a la corte en esa dirección".

"Me siento honrado por la nominación de la gobernadora Hochul y le agradezco por este tremendo honor. Estoy comprometido a dirigir la corte con integridad y equidad, a defender la justicia y a proteger los derechos de los neoyorquinos", **aseguró el juez**

LaSalle. "Si se confirma mi designación, pienso nombrar a la Excelentísima Sra. Edwina G. Richardson-Mendelson como jueza administrativa superior y será un honor para mí trabajar con ella para hacer que las cortes funcionen de la manera más eficiente y efectiva para el beneficio de todos los neoyorquinos".

En su calidad de juez presidente del Segundo Departamento desde 2021, el juez LaSalle ha dirigido la cámara de apelaciones estatal de mayor actividad y tamaño del país, con 21 jueces adjuntos, más de 400 empleados no judiciales y un presupuesto de aproximadamente \$69 millones. Fue designado como juez adjunto en el Segundo Departamento en 2014, después de ser elegido como juez de la Corte Suprema del estado de Nueva York en 2008.

Anteriormente, el juez LaSalle se desempeñó como fiscal asistente en la Oficina del Fiscal del Distrito del condado de Suffolk entre 1993 y 1998 y nuevamente entre 2002 y 2008, cuando ocupó el puesto de jefe adjunto de división en la División de Investigaciones Especiales. Durante los años en los que no trabajó en la Oficina del Fiscal del Distrito, fue abogado asociado en la firma Ruskin Moscou Faltishek, P.C., de 1998 a 1999, y fiscal general asistente entre 1999 y 2002.

De ser confirmada su designación, el juez LaSalle se convertiría en el primer juez superior latino de la historia. Sus padres nacieron en Puerto Rico y él creció en Long Island, se graduó de Brentwood High School y se convirtió en la primera persona de su familia en obtener un título universitario. El juez LaSalle finalizó su licenciatura en la Universidad Estatal de Pensilvania (Pennsylvania State University) en 1990 y obtuvo su título de abogado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan (University of Michigan Law School) en 1993. Es miembro del Colegio de Abogados del estado de Nueva York, del Colegio de Abogados del condado de Suffolk, de la Asociación de Jueces Latinos del estado de Nueva York y del Colegio de Abogados de Puerto Rico.

La Excelentísima Sra. Edwina G. Richardson-Mendelson ha sido vicejefa administrativa superior del Sistema Unificado de Tribunales de Nueva York (UCS, por sus siglas en inglés) para la Oficina de Iniciativas de Justicia (OJI, por sus siglas en inglés) desde 2017 y jueza del Tribunal de Reclamaciones. En ese puesto, trabaja para garantizar un acceso significativo a la justicia para todos los neoyorquinos en los tribunales civiles, penales y de familia, independientemente de sus ingresos, su origen o sus capacidades. La jueza Richardson-Mendelson también dirige la Iniciativa de Justicia Igualitaria en los Tribunales (Equal Justice in Courts Initiative) para implementar las recomendaciones del asesor especial de justicia igualitaria, Jeh Johnson, sobre el sesgo racial en el sistema de tribunales estatales y para implementar también las recomendaciones del Comité Judicial sobre Mujeres en los Tribunales del estado de Nueva York a fin de mejorar la equidad de género en las cortes del estado de Nueva York. La jueza Richardson-Mendelson fue asignada al Tribunal de Reclamaciones en 2017 y se mantiene en ejercicio activo de sus funciones. La jueza Richardson-Mendelson se incorporó por primera vez al sistema judicial como abogada y árbitro de la corte en el Tribunal de Familia del condado de Queens, después de representar a clientes en el Tribunal de Vivienda de la ciudad de Nueva York, el Tribunal de Familia y

la Corte Suprema. Se convirtió en jueza del Tribunal de Familia en 2003, en jueza supervisora del Tribunal de Familia del condado de Queens en 2008 y, un año después, fue ascendida a jueza administrativa de todos los Tribunales de Familia de la ciudad de Nueva York. La jueza Richardson-Mendelson se graduó de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY, por sus siglas en inglés), tiene un doctorado en Justicia Penal y ha sido profesora adjunta de la Facultad de Justicia Penal John Jay (John Jay College of Criminal Justice) y de la Facultad de Derecho Hofstra (Hofstra Law School).

El proceso de selección del juez superior de la Cámara de Apelaciones está regido por los estatutos y la Comisión de Nominaciones Judiciales es quien lo lleva a cabo. La Comisión le envía a la gobernadora una lista de siete candidatos, de los cuales ella debe seleccionar un candidato que desee nominar.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)